

## ACTA

**Órgano:** Mesa de Contratación

**Fecha sesión:** 11 de enero de 2023. **Nº sesión:** Segunda

**Objeto de la sesión:** Dar cuenta del informe técnico del archivo electrónico o sobre A (documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor) y apertura de sobre B (criterios evaluables automáticamente).

**Objeto del contrato:** Servicio de diseño de proyecto ejecutivo museológico y museográfico y posterior fabricación, suministro, montaje e instalación de los contenidos del proyecto ejecutivo del espacio del "Molino de la Mina".

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado

**Expediente:** 6989/2022

**Ref.:** C-2022/046

### Asistentes:

#### a) Presidente:

José Antonio Montero Romero. Concejale Delegado de Servicios Urbanos. Asiste de forma presencial.

#### b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez (Viceinterventor de Fondos). Asiste de forma telemática.
2. Juan Pablo Guerrero Moreno (Jefe de Servicio de Contratación). Asiste de forma presencial.

#### c) Secretaria:

Margarita Borralló Lacalle (Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación). Asiste de forma presencial.

En Alcalá de Guadaíra, siendo las 09:45 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe técnico emitido con fecha 23 de diciembre de 2022, por Margarita García Gómez, Arquitecta de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, respecto del archivo electrónico o sobre A (criterios evaluables mediante juicio de valor), y proceder a la apertura del sobre B (proposición sujeta a criterios evaluables automáticamente) de los licitadores admitidos en el procedimiento antes descrito, y que son los siguientes:

LICITADORES	CIF
1.- EDWINDO 4 MORCARO S.L.	B06485866
2.- SOLACARPINTEROS S.L.	B91515569

Tras la apertura del archivo electrónico o sobre A (criterios evaluables mediante juicio de valor) de los licitadores presentados, la Mesa en su sesión celebrada con fecha 8 de septiembre de 2022, acordó requerir a SOLACARPINTERO S.L. para que en el plazo de tres días hábiles presentara nueva declaración responsable general de capacidad y solvencia ajustada al modelo exigido en el anexo II apartado I del pliego aprobado. En esa misma fecha se efectúa, desde el Servicio de Contratación el citado requerimiento. La citada empresa presenta en plazo la documentación solicitada correctamente.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, por parte del Servicio de Contratación se remite la documentación correspondiente a la unidad administrativa promotora del expediente para que dispusiera la emisión de informe de su valoración,

Con fecha 23 de diciembre de 2022, por parte de la responsable municipal del contrato, Sra. García Gómez, se realiza el informe técnico al respecto, con la siguiente puntuación:



LICITADOR	Memoria conceptual justificativa	y	Diseño de espacios, mobiliario y contenidos	Contenido audiovisual y uso de nuevas tecnologías	Plan de difusión y promoción.	Sostenibilidad ambiental	TOTAL
1.- Edwindo 4 Morcaro S.L	18		8	8	8	3	45
2.- Sola Carpinteros S.L.	2		6	5	0	0	13

A la vista del informe citado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Admitir a los dos licitadores presentados a la licitación.

**Segundo.-** Tomar conocimiento del informe técnico a que se ha hecho referencia, admitiendo las puntuaciones otorgadas en el mismo, y, en consecuencia proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre B (proposición referida a los criterios evaluables automáticamente) de ambos licitadores, cuyo resultado es el siguiente:

### 1.- PROPOSICIÓN DE EDWINDO 4 MORCARO S.L.:

Concepto	Precio máximo IVA excluido	Precio ofertado IVA excluido	IVA (21 %)	Precio ofertado IVA incluido
<b>Redacción de proyecto</b>	<b>19.500,00 €</b>	19.500,00 €	4.095,00 €	23.595,00 €
<b>Dirección facultativa</b>	<b>4.750,00 €</b>	4.750,00 €	997,50 €	5.747,50 €
<b>Ejecución del proyecto</b>	<b>90.455,12 €</b>			
1. Traducciones		2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
2. Tecnología Audiovisual		3.262,31 €	685,09 €	3.947,40 €
3. Informática		3.979,12 €	835,62 €	4.814,74 €
4. Interactivos		16.935,00 €	3.556,35 €	20.491,35 €
5. Audiovisuales		17.230,00 €	3.618,30 €	20.848,30 €
6. Carpintería		14.015,77 €	2.943,31 €	16.959,08 €
7. Metalistería		10.116,00 €	2.124,36 €	12.240,36 €
8. Rotulación		6.933,72 €	1.456,08 €	8.389,80 €
9. Iluminación		4.933,08 €	1.035,95 €	5.969,03 €
10. Montaje/Transporte		8.066,09 €	1.693,88 €	9.759,97 €
<b>TOTAL</b>	<b>114.705,12 €</b>	<b>111.721,09 €</b>		<b>135.182,52 €</b>

- Traducción de los contenidos en los siguientes idiomas: Portugués y Francés.
- Compromiso de realizar el diseño, la creación y el desarrollo de una página web específica del Espacio del Molino de la Mina, con contenido audiovisual y de difusión.
- Compromiso de extender el período de garantía en **1 año** adicional al periodo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 2.- PROPOSICIÓN DE SOLACARPINTEROS S.L.

Concepto	Precio máximo IVA excluido	Precio ofertado IVA excluido	IVA (21 %)	Precio ofertado IVA incluido
<b>Redacción de proyecto</b>	<b>19.500,00 €</b>	16.575,00 €	3.480,75 €	20.055,75 €
<b>Dirección facultativa</b>	<b>4.750,00 €</b>	4.037,50 €	847,88 €	4.885,38 €





<b>Ejecución del proyecto</b>	<b>90.455,12 €</b>	76.886,85 €	16.146,24 €	93.033,09 €
<b>1. Traducciones</b>		2.295,09 €	481,97 €	2.777,06 €
<b>2. Tecnología Audiovisual</b>		13.685,00 €	2.873,85 €	16.558,85 €
<b>3. Informática</b>		1.785,01 €	374,85 €	2.159,87 €
<b>4. Interactivos</b>		8.670,00 €	1.820,70 €	10.490,70 €
<b>5. Audiovisuales</b>		12.410,00 €	2.606,10 €	15.016,10 €
<b>6. Carpintería</b>		8.755,00 €	1.838,55 €	10.593,55 €
<b>7. Metalistería</b>		2.766,75 €	581,02 €	3.347,76 €
<b>8. Rotulación</b>		8.415,00 €	1.767,15 €	10.182,15 €
<b>9. Iluminación</b>		9.307,50 €	1.954,57 €	11.262,07 €
<b>10. Montaje/Transporte</b>		8.797,50 €	1.847,48 €	10.644,98 €
<b>TOTAL</b>	<b>114.705,12 €</b>	97.499,36 €	20.474,86 €	117.974,22 €

- Traducción de los contenidos en los siguientes idiomas: Portugués, Francés, Italiano y Alemán.
- Compromiso de extender el período de garantía en **2 años** adicionales al periodo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Tercero.-** Remitir las citadas ofertas a la unidad promotora del expediente (Gerencia Municipal de Servicios Urbanos) para su informe y valoración.

**Cuarto.-** Publicar la presente acta en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el informe técnico emitido con fecha 23 de diciembre de 2022.

Finalizada la sesión a las 10:15 horas, la presente Acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA MESA  
José Antonio Montero Romero

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Margarita Borrallo Lacalle

